



ACTA 8/2020
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA
DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2020

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Tte. de Alcalde Don José Ramón Budiño Sánchez

VOCALES:

Tte. de Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín
Concejal Doña M. Sonia García-Dorrego Hernández
Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez
Concejal Don Javier Martín Navas
Concejal Don Félix Meneses Sánchez
Concejal Don Miguel Ángel Abad López
Concejal Doña M. Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría
Concejal Don Miguel Encinar Castro
Concejal Doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez
Concejal Don Josué Aldudo Batalla
Concejal Don José Antonio Herráez Martín
Concejal Doña Julia María Martín Velayos

SECRETARIA:

Doña Aránzazu Fidalgo Pérez

TÉCNICOS:

Don José Miguel Jiménez San Millán
Don Israel Muñoz Rodríguez

En la Ciudad de Ávila, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiuno de octubre de abril de dos mil veinte, se reúne de manera no presencial y por medios telemáticos por razón de la situación derivada de la acción del COVID-19, al amparo de lo dispuesto en el artículo 46,3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada mediante RDL 10/2020, de 31 de marzo, y bajo la Presidencia del Tte. de Alcalde don José Ramón Budiño Sánchez, la Comisión Informativa de Presidencia, Interior y Administración Local, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiendo los siguientes:

DICTÁMENES

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior. Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de septiembre de 2020.

2.- Movilidad: Medidas especiales de tráfico y servicio especial de transporte urbano con motivo de la festividad de Todos Los Santos. Fue dada cuenta de los informes emitidos por los servicios municipales concernidos, mediante los que se formulan sendas propuestas en relación con la adopción de medidas especiales de tráfico así como la puesta en marcha del servicio especial de transporte urbano colectivo con motivo de la celebración del Día de Todos los Santos, que son del siguiente tenor:

“PLM.-1065 REP 16869/2020

JEFATURA DE POLICIA LOCAL

MEDIDAS DE TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE TODOS LOS SANTOS DEL 23 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE 2020

Con motivo de la celebración de la **Festividad de todos los Santos** desde el día 23 de Octubre al 2 noviembre, desde la Jefatura de la Policía Local, para facilitar los accesos, circulación, estacionamientos y para evitar en lo posible las retenciones que habitualmente se producen, se van a adoptar las siguientes medidas de tráfico:

Se generarán en torno a **375 plazas de estacionamiento**, y que se conseguirán, ordenando en batería y en línea en ambos sentidos de la travesía Antonio Álvarez entre las glorietas de la circunvalación y la del Paseo del Cementerio. Estará debidamente señalizado y se mantiene el estacionamiento en línea existente junto al cementerio.

A ello hay que unir las del CREMATORIO, con 70 plazas de estacionamiento más. Haciendo un total de 445 PLAZAS.

Se reservarán en la zona de acceso Principal, **Parada de Taxis y vehículos de personas con movilidad reducida**, con motivo de las medidas sanitarias especiales por la COVID-19, se habilitarán una parada para la bajada de viajeros del autobús urbano, en las inmediaciones de la puerta principal de acceso al recinto, y una parada para la recogida de viajeros a la altura de la salida del recinto por la puerta que se encuentra en la zona del Crematorio Municipal.

El acceso peatonal al recinto se ordenará siendo la entrada al mismo por la puerta principal, canalizándose la salida de público por la puerta ubicada en la zona del Crematorio Municipal.

Se sugiere, si es posible, se eviten las horas punta, así como para evitar una gran intensidad de la circulación, utilicen la entrada y salida correspondiente a la circunvalación será mucho más cómoda para los conductores y originará menos retenciones así como agilizará la circulación en la zona.

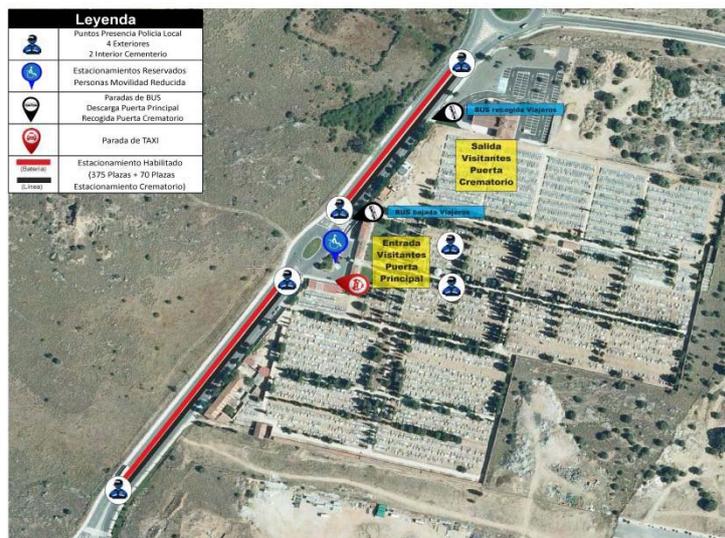
También se recomienda la utilización del servicio público de autobuses en los días establecidos.

Por último y para garantizar el normal desarrollo de los días referidos, se dispondrá de presencia de Policía Local desde el inicio hasta el cierre del Cementerio, así mismo se dispondrá de una patrulla de Policía Local en el interior del recinto en aras a garantizar las medidas sanitarias establecidas y el tiempo máximo de permanencia de las visitas que queda fijado en 60 minutos. Se adjunta plano de medidas del tráfico."



POLICÍA LOCAL DE ÁVILA

PLAN ESPECIAL DE TRÁFICO DÍA DE TODOS LOS SANTOS 2020



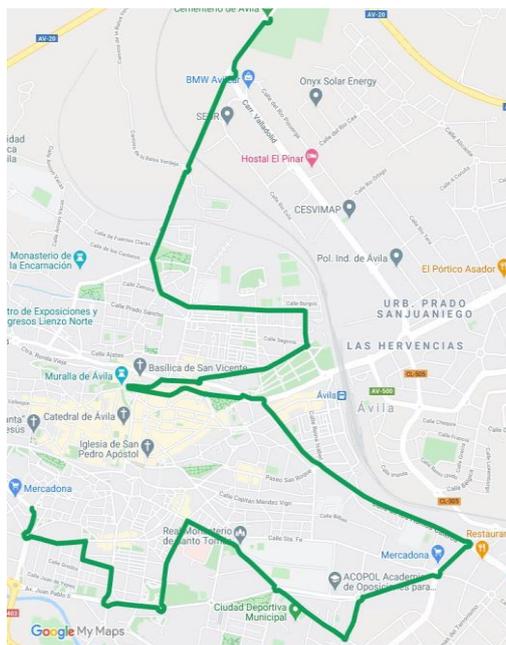
"INFORME TÉCNICO PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO AL CEMENTERIO DE ÁVILA, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS.

Una de las costumbres arraigadas en la ciudad de Ávila es la de visitar el cementerio en torno a la fiesta de Todos los Santos. Con el fin de facilitar la movilidad de las personas para cumplir con esta tradición se propone la implantación de un servicio especial de transporte público urbano durante los días, 24, 25 y 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre. Con las siguientes expediciones y horarios, así como el trazado de la línea especial de cementerio se quiere dar cobertura a todos los barrios de la ciudad, fomentándose también el uso de transbordos desde otras líneas o el uso de la línea 4, de lunes a viernes, para llegar hasta la parada del Camino del cementerio, situada en la rotonda anterior al camposanto.

El cuadro horario que se ha elaborado para el público conocimiento es el siguiente:

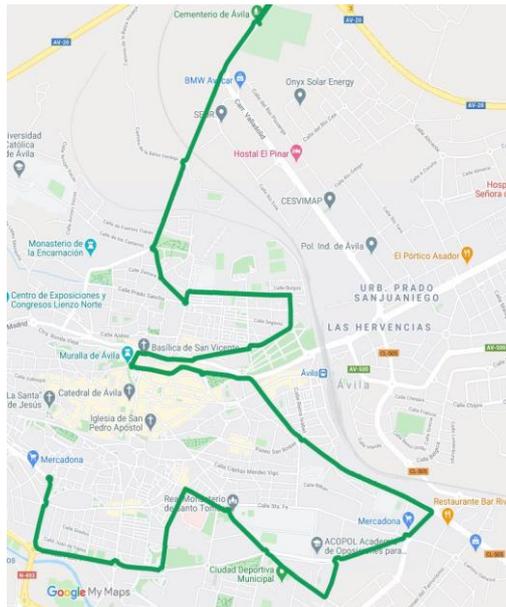
avanza IN MOBILITY ADO		LINEA ESPECIAL CEMENTERIO, LOS SANTOS 2020													
87 SAN NICOLAS	10:00	11:00	12:00	13:00	16:00	17:00	18:00	Cementerio	10:30	11:30	12:30	13:30	16:30	17:30	18:30
88 BURGONHONDO	10:01	11:01	12:01	13:01	16:01	17:01	18:01	73 Camino Viejo del Cementerio	10:33	11:33	12:33	13:33	16:33	17:33	18:33
89 RUFINO MARTIN	10:02	11:02	12:02	13:02	16:02	17:02	18:02	125 Zamora	10:34	11:34	12:34	13:34	16:34	17:34	18:34
143 Avda Juan Pablo II	10:04	11:04	12:04	13:04	16:04	17:04	18:04	Avd. Inmaculada (P.Provisional)	10:36	11:36	12:36	13:36	16:36	17:36	18:36
117 Perpetuo Socorro	10:06	11:06	12:06	13:06	16:06	17:06	18:06	Virgen Portería (Parada provisional)	10:37	11:37	12:37	13:37	16:37	17:37	18:37
116 Hospital Provincial	10:06	11:06	12:06	13:06	16:06	17:06	18:06	63 Clínica Sta.Teresa	10:39	11:39	12:39	13:39	16:39	17:39	18:39
17 Deportiva	10:07	11:07	12:07	13:07	16:07	17:07	18:07	61 Estación Autobuses	10:40	11:40	12:40	13:40	16:40	17:40	18:40
18 Avda Juventud	10:07	11:07	12:07	13:07	16:07	17:07	18:07	75 Avda. Madrid	10:40	11:40	12:40	13:40	16:40	17:40	18:40
19 C/V.Mozas	10:08	11:08	12:08	13:08	16:08	17:08	18:08	52 San Vicente	10:41	11:41	12:41	13:41	16:41	17:41	18:41
154 Pza.Vereda Mozas	10:09	11:09	12:09	13:09	16:09	17:09	18:09	97 Colegio Santa Teresa	10:42	11:42	12:42	13:42	16:42	17:42	18:42
155 Jardín de la universidad	10:10	11:10	12:10	13:10	16:10	17:10	18:10	76 Pza.Salamanca	10:42	11:42	12:42	13:42	16:42	17:42	18:42
156 Parque Escorial	10:11	11:11	12:11	13:11	16:11	17:11	18:11	55 Jardín del Recreo	10:43	11:43	12:43	13:43	16:43	17:43	18:43
157 Ctra.Escorial	10:12	11:12	12:12	13:12	16:12	17:12	18:12	74 Colegio La Aneja	10:43	11:43	12:43	13:43	16:43	17:43	18:43
158 Fuente Alpargata	10:12	11:12	12:12	13:12	16:12	17:12	18:12	10 ICM	10:44	11:44	12:44	13:44	16:44	17:44	18:44
164 La Calera	10:13	11:13	12:13	13:13	16:13	17:13	18:13	145 Hornos Caleros	10:44	11:44	12:44	13:44	16:44	17:44	18:44
32 Hornos Caleros	10:14	11:14	12:14	13:14	16:14	17:14	18:14	31 La Calera	10:45	11:45	12:45	13:45	16:45	17:45	18:45
33 ICM	10:15	11:15	12:15	13:15	16:15	17:15	18:15	159 Fuente de la Alpargata	10:46	11:46	12:46	13:46	16:46	17:46	18:46
139 Colegio La Aneja	10:15	11:15	12:15	13:15	16:15	17:15	18:15	212 Universidad Politécnica	10:46	11:46	12:46	13:46	16:46	17:46	18:46
141 Jardín del Recreo	10:16	11:16	12:16	13:16	16:16	17:16	18:16	161 Parque Escorial	10:47	11:47	12:47	13:47	16:47	17:47	18:47
49 Pza.Salamanca	10:16	11:16	12:16	13:16	16:16	17:16	18:16	162 Jardín de la Universidad	10:48	11:48	12:48	13:48	16:48	17:48	18:48
50 Col.Sta.Teresa	10:17	11:17	12:17	13:17	16:17	17:17	18:17	193 Glorieta Vereda de las Mozas	10:48	11:48	12:48	13:48	16:48	17:48	18:48
51 San Vicente	10:18	11:18	12:18	13:18	16:18	17:18	18:18	23 Vereda de las Mozas	10:49	11:49	12:49	13:49	16:49	17:49	18:49
177 JJimenez	10:18	11:18	12:18	13:18	16:18	17:18	18:18	22 Avenida de la Juventud	10:49	11:49	12:49	13:49	16:49	17:49	18:49
62 Estación de Autobuses	10:19	11:19	12:19	13:19	16:19	17:19	18:19	21 Deportiva	10:50	11:50	12:50	13:50	16:50	17:50	18:50
64 Clínica Santa Teresa	10:20	11:20	12:20	13:20	16:20	17:20	18:20	Hospital Provincial (Parada provisional)	10:51	11:51	12:51	13:51	16:51	17:51	18:51
Virgen Portería (Parada provisional)	10:21	11:21	12:21	13:21	16:21	17:21	18:21	Perpetuo Socorro (Parada provisional)	10:52	11:52	12:52	13:52	16:52	17:52	18:52
Seminario (Parada provisional)	10:22	11:22	12:22	13:22	16:22	17:22	18:22	126 Plaza del Descubrimiento	10:53	11:53	12:53	13:53	16:53	17:53	18:53
133 Avda de la Inmaculada	10:23	11:23	12:23	13:23	16:23	17:23	18:23	173 Glorieta de los Donantes	10:54	11:54	12:54	13:54	16:54	17:54	18:54
58 Cozuelo	10:24	11:24	12:24	13:24	16:24	17:24	18:24	87 SAN NICOLAS	10:55	11:55	12:55	13:55	16:55	17:55	18:55
71 Camino Viejo del Cementerio	10:25	11:25	12:25	13:25	16:25	17:25	18:25								
136 Carretera del Cementerio	10:28	11:28	12:28	13:28	16:28	17:28	18:28								
Cementerio	10:30	11:30	12:30	13:30	16:30	17:30	18:30								

El trazado de la línea especial puede verse en las siguientes imágenes:
Recorrido Ida: San Nicolás – Cementerio





Recorrido vuelta: Cementerio – San Nicolás



El coste de este servicio especial asciende a 1.585,54 euros, según el desglose que consta en el siguiente cuadro:

KILÓMETROS/DÍA		131,775
Días a realizar servicio:		
	24/10/2020	131,775
	25/10/2020	131,775
	31/10/2020	131,775
	01/10/2020	131,775
	02/10/2020	131,775
		658,875
Coste de precio/km variable:		2,406437
Coste por día:		317,11
Coste del servicio:		1.585,54

Este servicio especial de transporte urbano colectivo se engloba dentro de las actuaciones del plan especial de cementerio, habilitándose dos paradas en el camposanto, una de bajada de viajeros, junto a la puerta principal y otra de subida de viajeros junto a la salida del cementerio, que se efectuará junto al crematorio municipal. También se indicará en los paneles informativos de las marquesinas los horarios de este servicio especial y se habilitarán paradas provisionales (en aquellos lugares en los que no exista poste o marquesina), ya que la ruta ha sido concebida especialmente para este servicio.

El presente informe técnico se somete a dictamen de la Comisión de Presidencia para que se eleve, en su caso, a la Junta de Gobierno Local para su aprobación definitiva.”

Por la Presidencia, a preguntas del sr. Herráez, se informa a los presentes de hoy tendrá lugar una reunión de coordinación a fin de concretar el protocolo que, sobre espacios, aforos y otras medidas de seguridad y con motivo de la acción del COVID-19, haya de seguirse en el recinto del Cementerio.

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad las propuestas antes transcritas en sus propios términos, así como el importe de 1.585,54 a que asciende los costes del servicio especial de transporte urbano en la forma que igualmente consta, todo ello sin perjuicio de la

estricta observancia de las exigencias que, en relación a limitación de aforos y otras medidas de seguridad e higiene hayan de adoptarse en el recinto del Cementerio Municipal en cumplimiento de los acuerdos de las autoridades competentes en la materia, elevando cuanto antecede a la Junta de Gobierno Local para su aprobación, si procede.

3.- Asuntos de la Presidencia. Por la Presidencia se informó a los presentes de la celebración de sesión de la Mesa de Negociación mantenida esta semana en la que mayoritariamente se acordó afrontar la apertura de un procedimiento de valoración de distintos puestos de trabajo con el fin de normalizar determinadas situaciones, para lo que se está trabajando en la elaboración de propuestas firmes.

Así mismo, informó de que el Comité de Seguridad y Salud no ha podido ser convocado como consecuencia de la situación de baja del Técnico de Prevención, de cuyos informes se nutre esencialmente dicho Comité. No obstante, asegura que se está en contacto directo y permanente con los servicios municipales y muy pendiente de lo que vaya aconteciendo con motivo de la pandemia, así como que algunos servicios están tomando ciertas iniciativas sobre posibles medidas a adoptar en función de sus circunstancias, citando, a título de ejemplo, una solicitud formulada respecto a la posibilidad de que los empleados alternen trabajo presencial y telemático (teletrabajo) en algún servicio en que el espacio disponible es algo reducido. Por ello considera que, dentro de la gravedad generalizada de la situación, existe cierta normalidad.

4.- Ruegos y preguntas.

A.- Doña Julia María Martín pregunta si se están llevado a efecto labores de control en determinadas zonas de ocio de la Ciudad donde los jóvenes se reúnen en grupo.

Don José Migue Jiménez informa que se está trabajando fundamentalmente con grupos de jóvenes en las zonas norte (San Francisco y San Antonio) y centro (Los Jerónimos y Plaza de Santa Teresa), que en general no son multitudinarios ni consumen bebidas en la vía pública y que cuando se les llama la atención se dispersan sin más problema, a lo que se une la atención de alguna denuncia por parte de vecinos por ruidos en horas de 0:00 a 1:00. Igualmente, señala que las labores de control se realizan en colaboración con Policía Nacional y de forma coordinada, pero por el momento la situación está bajo control, no existiendo incidencias respecto a locales de hostelería y terrazas por incumplimiento de las medidas. Considera, en consecuencia, que tanto las instituciones como los vecinos y las fuerzas de seguridad están actuando correctamente.

La sra. Martín Velayos deja constancia de su agradecimiento y felicitación.

Interviene don Miguel Ángel Abad para señalar alguno de los vecinos de los entornos de la Plaza de Santiago han manifestado quejas por la realización en dicho espacio de botellones, que conllevan ruido, molestias y desperfectos en el mobiliario urbano, preguntando si se van a adoptar medidas para solucionar esta problemática.

Don José Miguel Jiménez asegura que esta zona, junto con las anteriormente citadas, se incluye en las órdenes de servicio, pero que en la plaza de Santiago y la calle La Cruz la situación es similar a la descrita anteriormente, por cuanto generalmente se trata de grupos pequeños que están conversando, portan mascarillas y no suelen consumir alcohol, y cuando la Policía les llama la atención se dispersan, al tiempo que destaca la labor informativa de ciertamente pedagógica que se está realizando por parte de los intervinientes, a las que, al menos aparentemente, los jóvenes se muestran receptivos.

B.- Por don José Antonio Herráez se formularon los siguientes:

- Pregunta, respecto a las quejas que se han venido produciendo por parte de los vecinos de la Plaza de San Francisco, si se están realizando controles sobre la venta de alcohol y tabaco a menores, así como si existen propuestas de sanción en razón al COVID por parte de la Policía Local y si estas se tramitan y recaudan. Igualmente, pregunta qué tipo de control

existe por parte de Policía Local respecto a las concentraciones de jóvenes con vehículos en la zona de los Cuatro Postes, donde realizan derrapajes y similares, y con las carreras ilegales que se producen en la zona sur, donde se ha visto a los Bomberos arreglando una valla de protección de una rotonda rota por una colisión a altas horas de la noche.

Es informado por don José Miguel Jiménez que se han realizado 130 denuncias por el tema de mascarillas que han sido trasladadas a la Unidad de Multas para su tramitación, así como que, durante el estado de alarma fueron 360 denuncias las que se efectuaron, remitiéndose a Subdelegación del Gobierno, y en cuanto a establecimientos minoristas, se han cursado dos denuncias por venta de alcohol y tabaco.

De otro lado, informa que se está trabajando en los asuntos mencionados, pues se ha tenido activo durante veinte días un operativo en la zona de los Cuatro Postes, que se ha cerrado al tráfico durante la noche, además de haber centralizado un operativo en la zona del supermercado Alcampo, que es donde se reúnen estos jóvenes, habiéndose tramitado varias denuncias en la última semana por ITV, modificación importante de vehículos o conducción, y se está vigilante tanto en la zona sur como en las inmediaciones de la zona comercial de la Avda. de Juan Carlos I que se refuerza con la instalación del radar.

El sr. Herráez pregunta sobre el número de propuesta de sanción realizadas tras el estado de alarma, reiterando el sr. Jiménez que 130 por parte de Policía Local. La Presidencia añade que desde la Unidad de Gestión de Multas, a cuyo personal agradece su dedicación y su importante esfuerzo, también se están tramitando las denuncias de Policía Nacional.

- Relata que en la calle Valladolid, a raíz de la ejecución de la Operación Asfalto, se ha pintado en línea un aparcamiento que con anterioridad era en batería, lo que considera un error, preguntando si va a solventar.

- Recuerda la proposición aprobada en el Pleno del pasado mes de febrero, respecto a la habilitación de espacios "Stop and Go" para facilitar subida y bajada de escolares de vehículos en los accesos a la colegios, y del impuso del proyecto de Caminos Escolares Seguros, manifestando echar de menos un mayor control policial en las entradas y salidas de los centros escolares, recordando al tiempo una petición del C.P. Santa Teresa sobre eliminación de dos plazas de aparcamiento para facilitar una mayor accesibilidad en entradas y salidas, y entiende que la proposición no se debe olvidar habida cuenta las dificultades que tienen muchos alumnos y padres, y ahora más en la situación de pandemia.

- Considera que ha de tomarse en cuenta la sugerencia de una comunidad de propietarios de la calle Humilladero, sobre instalación de bolardos pues no habría problema en ello y se evitaría que se aparcara en la acera, cuestión que se hace a menudo y no parece sea sancionado por Policía Local.

C.- Interviene doña Yolanda Vázquez para preguntar si la apertura del proceso de valoración de puestos de trabajo, a que ha aludido la Presidencia anteriormente, implica la revisión parcial, que no total, de los puestos de la plantilla del Ayuntamiento, pues entiende que se deban efectuar ciertas modificaciones en algún servicio por imperativo legal, como el caso del de Extinción de Incendios, pero interesa aclaración sobre si, en primer lugar, esto significa renunciar a llevar a cabo una nueva RPT, lo que implicaría la revisión absoluta de la totalidad de la plantilla y, en segundo término, cuál es la posición del equipo de gobierno respecto a la RPT que fue inicialmente aprobada, exigiendo una respuesta clara y sincera, pues de la Mesa recientemente celebrada no parece resultar que se vaya a culminar la aprobación de la RPT que tanto esfuerzo, tiempo y dinero llevó, y por ello considera preciso que se aclaren los términos en que se está planteando esta cuestión.

La Presidencia contestó en los siguientes términos: toma nota de la pregunta sobre el aparcamiento de la calle Valladolid, y anuncia que hoy será convocado el Observatorio de Seguridad Vial donde se podrán tratar, entre otros asuntos, los citados de caminos escolares seguros – para lo que ya se ha contactado con los colegios - y "Stop and Go".



Respecto a la RPT, considera que se están valorando opciones que permitan avanzar y, si bien no considera haber transmitido ambigüedad alguna al respecto, intentará concretar, de modo que manifiesta que la convocatoria en pasados días de la Mesa de negociación obedece a la necesidad de iniciar la valoración de determinados puestos de trabajo (determinadas Jefaturas de Servicio y Sección, revisión del específico de puestos A2, reclasificación del personal de Extinción de Incendios y Policía Local), frente a lo que el posicionamiento del equipo de gobierno es clara: retomar lo que sea mejor para el Ayuntamiento desde el sentido común y desde una perspectiva realista acorde con su situación económica, pues se planteaban dos escenarios sobre la mesa: uno retomar lo inicialmente aprobado y dos empezar a afrontar problemas abordando una revisión parcial, siendo esta última la que generalizadamente se está aceptando, dada la imposibilidad de crear un órgano técnico que pueda acometer y dar respuesta a todas las alegaciones habidas, insiste, desde la realidad de la situación, y en la idea de que no se generen problemas a corto o medio plazo, tras el impulso del diálogo al servicio de la identificación y resolución de problemas, y para poder dar pasos firmes que permitan avanzar, lo que obtenido el apoyo mayoritario de la representación sindical (a excepción de un Sindicato) y de los grupos, a expensas de la aportación de documentación. Manifiesta igualmente que el equipo de gobierno hubiera deseado que la RPT se aprobara en el anterior mandato corporativo, pero no fue así, y que carece de sentido redundar en un mismo debate, así como que la línea de trabajo se dirige a solventar ciertos agravios, sin desechar lo hasta ahora realizado, pero afrontándolo de manera parcial.

Doña Yolanda Vázquez concluye que, en consecuencia, la decisión es afrontar una revisión parcial de la situación de la plantilla municipal lo que, opina, es un parcheo de la actual RPT, ignorando la inicialmente aprobada con la que su grupo estaba en parte de acuerdo y en parte no pero que, al contar con el apoyo de la parte sindical hizo que se abstuviera en su día, para facilitar que saliera adelante. La Presidencia, apelando a la intrahistoria de este asunto, se pregunta la razón de que no fuera aprobada definitivamente por la anterior Corporación cuando se podía hacer, como lo hizo en su aprobación inicial, opinando que no quiso hacerlo, a lo que la sra. Vázquez responde que oficialmente se señaló que no era posible por haber entrado en funciones y no tiene constancia de que exista otra razón que ésta, no entrando a valorar el argumento de la Presidencia, pues implicaría la existencia de intenciones espurias que, desde luego, desconoce, concluyendo que, por todo lo expuesto hasta ahora, considera necesario que, por quien proceda, se emita un informe técnico en el que se aclare qué sucede ahora con el acuerdo inicialmente adoptado sobre la RPT (que considera un instrumento fundamental), esto es, cuál es la situación jurídica del documento inicial y formalmente aprobado por el Pleno, asegurando la Presidencia que lo solicitará.

D.- Por don Miguel Ángel Abad se formularon los siguientes:

- Entiende, de las palabras de la Presidencia, que la RPT inicialmente aprobada se desecha, adhiriéndose a la solicitud de informe formulada por la sra. Vázquez, en el que se especifique cómo debe finalizarse este procedimiento que ya se sometió a la aprobación del Pleno y que contiene un documento donde hay valoraciones de puestos de trabajo oficializado por dicho acuerdo y, si después considera que se debe trabajar en la línea que ha apuntado, hacerlo. Por otra parte, lamenta que el ímprobo trabajo realizado no vaya a servir y se tire a la basura, decisión que no comparte, pues aunque no fuera perfecto lo cierto es que es útil trabajar a partir de un campo ya abonado, afirmando que estarán expectantes ante las decisiones que se planteen sobre cronograma, evaluación, dimensionamiento y organización de la plantilla y valoración de puestos en los próximos años, exigiendo constancia y un compromiso firme y temporalizado para que todos los empleados municipales puedan verse afectados por una valoración de puestos y la asignación de complementos específicos, no solo los colectivos a que se ha aludido.

- Comenta que desde el 5 de octubre, la sala del 091 de la Policía Nacional se ha centralizado en Valladolid, preguntando cuál es la opinión del equipo de gobierno y si ha expresado su disconformidad con la medida, así como si supone algún menoscabo en los servicios para el ciudadano.



- Refiere que el portavoz del equipo de gobierno recientemente ha declarado en los medios que estos últimos meses ha habido un aumento del número de empadronados, solicitando le sea facilitado los datos numéricos de esos movimientos.
- Pregunta en qué fechas se van a compensar los dos días que no pudo celebrarse el Mercado de los aledaños de la Plaza de Toros los pasados meses de agosto y septiembre, y si será en Navidad como se publicó en su momento en los medios de comunicación.
- Relata que se han venido detectando un incremento de actos vandálicos y de vertidos de basuras en los alrededores en el edificio de la Avenida de la Juventud que pertenece a la Fundación Ávila, antigua residencia de mayores, por lo que ruega que se refuerce la vigilancia policial y se extreme limpieza del entorno.
- Pregunta cómo va el estudio para el desarrollo de la zona 30, al no haber obtenido respuesta.
- Manifiesta que le han sido trasladadas quejas de los vecinos por el aparcamiento indebido de vehículos en la isleta central existente junto al colegio Santa Ana en las horas de entrada y salida, por lo que ruega que se extreme la vigilancia de la Policía Local.
- Reitera su ruego, ya expresado en sesiones anteriores sobre la necesidad de proceder a la redacción de la normativa para la utilización de patinetes eléctricos.
- Pregunta cuándo se va a actualizar la web municipal para incluir el estado de ejecución de las mociones aprobadas en Pleno, como se aprobó en su día, pues considerar que el Área de Transparencia ha de ir cumpliendo con sus funciones.
- Pregunta a qué se debe la ausencia de la bandera de la Corporación Municipal en la misa celebrada en la Catedral con motivo de la festividad de Santa Teresa.
- Comenta que se han pintado unas líneas para delimitar el aparcamiento de vehículos en la plazoleta de la calle San Pedro Bautista y para poder aparcar allí los vehículos deben de meter el "morro" en la acera, dejando un paso muy estrecho lo que representa un problema para viandantes y para el paso de coches de niños, preguntando si sería posible establecer, al igual que en otros Ayuntamientos, unas medidas mínimas para plazas de aparcamiento.
- Relata que recientemente pudo comprobar que en la rotonda de los Siete Caños se había generado una balsa de agua, lo que motivó el corte parcial al tráfico, reduciendo un carril, que no estaba debidamente señalizada, pues prácticamente no se veía, preguntando si la Presidencia conoce este hecho y si se van a adoptar medidas, por entender que la señalización no es la más adecuada en caso de que vuelva a producir.
- Afirma tener conocimiento de que por parte de la Asociación de Vecinos de El Seminario se ha solicitado la modificación de las líneas de autobuses en ese barrio, preguntando si esta sugerencia va a tenerse en consideración y si está en estudio.
- Pregunta cuándo se va a convocar el Consejo de Policía Local.
- Comenta que viene observando que, a consecuencia de asfaltado de la Avenida de Europa, se han suscitado problemas de circulación, sobre todo en la calle Reina Isabel, por la excesiva concentración de vehículos a momentos puntuales, que llegan incluso a la Plaza de Santa Ana, por lo que considera que es esos momentos debería haber presencia policial para dar al tráfico más fluidez.
- Pregunta qué procedimiento se ha planteado para cubrir, a la mayor brevedad, la plaza de Interventor, vacante como consecuencia del traslado de su hasta ahora titular.



Por la Presidencia se manifestó cuanto sigue:

Respecto al 091, manifiesta que se acata una orden desde el respeto absoluto como Ayuntamiento.

Asegura que le dará conocimiento de las cifras de nuevos empadronados según solicita.

En cuanto a la celebración del Mercado, que se mantuvo una reunión con los titulares para informar de las medidas COVID en la que propusieron la Navidad como fechas posibles para intentar recuperar pérdidas, pero que aún no está cerrado este asunto, dadas las circunstancias que se atraviesan, pues el escenario es cambiante (a veces semanalmente) con motivo de la pandemia.

Por lo que al edificio de la Avenida de la Juventud respecta, considera que es un asunto complejo, pero el Concejal de Obras está intentando solventarlo.

Sobre la zona 30, aclara que no hay un estudio técnico sino una Directiva Europea y recomendaciones de la Dirección General de Tráfico, así como que este asunto se llevará al Observatorio de Seguridad Vial.

En cuanto a los aparcamientos indebidos junto al Colegio Santa Ana, asegura que se está trabajando en ello, pues hay conductas irregulares que se deben corregir, al igual que se está trabajando en la normativa sobre patinetes pues existe una prenormativa y es un tema bastante complejo que está siendo evaluado por Urbanismo.

En relación con la actualización de la web le consta que se está trabajando en ello, no obstante toma nota; respecto a la ausencia de bandera, afirma que él echó de menos más a muchos abulenses que, por motivos de limitación de aforos, no pudieron estar, así como que la bandera, como parte del protocolo ceremonial, debe ser custodiada y seguir ciertas pautas y no tratarse como un mero objeto decorativo y, por las circunstancias, no procedía. El sr. Abad interviene para asegurar que su grupo también echó en falta a todos los abulenses que no pudieron celebrar su patrona como merece, debido a las circunstancias, pero que la bandera, que representa a todo el pueblo abulense, debiera haber estado presente aunque fuera de otra forma más aún al no poder acudir por medidas COVID toda la Corporación, a lo que la Presidencia considera que se trata de una opinión subjetiva, como lo también es subjetiva su opinión personal que entiende improcedente que los políticos ocuparan los primeros bancos para hacerse fotos cuando muchos abulenses estaban fuera del templo por no poder acceder, y por ello a algunos les parecerá bien y a otros mal, y considera como ya ha citado que no procedía la presencia de la bandera.

Toma nota respecto a lo planteado sobre los aparcamientos de San Pedro Bautista y la rotonda.

En cuanto a las líneas de autobuses de El Seminario, comenta que se está estudiando y se valorará de forma reglada y responsable, sobre la convocatoria del Consejo de Policía y la Avenida de Europa, que efectivamente está generando problemas de forma puntual, pero que ahora hay situaciones más prioritarias, así como que la plaza de Interventor se cubrirá mediante su convocatoria por concurso a la que concurrirán aquellos que lo consideren oportuno, al tiempo ruega la sr. Abad que no le interrumpa, pues no es necesario que cada respuesta genere un debate.

Finalmente y sobre la RPT, asegura a la sra. Vázquez, quien intervino para aclarar que la aprobación inicial tuvo lugar el 29 de marzo de 2019 y no se encontraba la Corporación en funciones, que corregirá la información de que disponía, así como que nadie ha tirado nada a la papelera y que requerirá un informe para que dé luz a un procedimiento que se quedó en nada por su falta de aprobación definitiva, manifestando su sorpresa pues afirma que ya existe un compromiso firme para aprobar una RPT comprometida con los empleados municipales pero



también con las necesidades de Ávila, que sería asumible dejarlo a medias preguntando al sr. Abad, respecto a la temporalización que ha exigido, en qué plazo nos movemos, si 28 años como el PP o algo menos.

El sr. Abad, por alusiones, responde que esta Comisión es un órgano llamado a debatir políticamente sobre cualquier tema que tenga que ver con esta Comisión, cuestión en la que está de acuerdo la Presidencia, si bien considera necesario que exista un orden en el debate. El sr. Abad indica que únicamente quería preguntar si está prevista la fecha de finalización de las obras de la Avenida de Europa, contentado la Presidencia que no la conoce y, respecto a la plaza de Interventor, si se conoce cuál va a ser el procedimiento para dotarla contestado el sr. Budiño que se deberán seguir los cauces legales que procedan, pero no se va a "dar" nada como ha manifestado el sr. Abad, quien considera que se ha malinterpretado su pregunta pues solo quería conocer el procedimiento a seguir.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y dos minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
El Presidente,
(firmado digitalmente)

Ávila, 21 de octubre de 2020
La Secretaria de la Comisión.,
(firmado digitalmente)